

Fecha de actualización: 2 de octubre de 2023

Guía rápida sobre la elegibilidad y los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

La mayoría de las familias y de los individuos que cumplen con las pautas de ingresos del programa son elegibles para el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (en inglés *Supplemental Nutrition Assistance Program* o SNAP) y que anteriormente se denominaba Programa de Cupones para Alimentos (en inglés *Food Stamps*). La cantidad de beneficios del SNAP para una familia se basa en sus ingresos y en determinados de sus gastos. Aquí se presenta un breve resumen de las normas de elegibilidad y de cálculo de beneficios del SNAP para el año federal fiscal de 2024 que comenzó en octubre de 2023.

Cómo saber si usted puede obtener asistencia del SNAP

Si usted desea obtener asistencia del SNAP, comuníquese con su oficina local de servicios humanos. Los funcionarios trabajarán con usted para averiguar si usted cumple con los requisitos.

Usted también puede comunicarse con su agencia de servicios humanos si tiene preguntas sobre sus beneficios o si desea actualizar sus datos en caso de haya pasado por las circunstancias a continuación, que pueden aumentar sus beneficios:

- Si dejó de recibir más ingresos recientemente
- Si tuvo un aumento reciente en determinados gastos o cree que el estado no tiene conocimiento sobre dichos gastos: costos de vivienda o cuidado infantil, pagos de manutención infantil, o si hay en su grupo familiar una persona de 60 años o más, o una persona con una discapacidad, con gastos médicos mensuales de \$35 o más.

[Encuentre el sitio web y el número telefónico de cada estado](#)

[Encuentre un banco de comida local para obtener ayuda alimentaria inmediata](#)

Notas: Algunas personas se refieren al SNAP por su antiguo nombre, es decir, como el Programa de Cupones para Alimentos. El estado donde usted resida puede emplear un nombre diferente.

El SNAP tiene [reglas especiales](#) en caso de desastres naturales.

Determinación de elegibilidad

En virtud de las normas federales, el ingreso y los recursos de un grupo familiar¹ deben demostrar el cumplimiento de tres requisitos:²

- *Ingreso mensual bruto*: es decir, el total de los ingresos del hogar antes de que se aplique cualquiera de las deducciones del programa; el ingreso mensual bruto debe ser o estar, por lo general, por debajo del 130 por ciento del umbral de la pobreza. En el caso de una familia de tres personas, el umbral de la pobreza empleado para calcular los beneficios del SNAP en el año fiscal 2024 es de \$2,072 mensuales. Por tanto, el 130 por ciento del umbral de la pobreza para una familia de tres personas es de \$2,694 mensuales, cerca de \$32,328 al año. El nivel de pobreza es mayor para familias más grandes y menor para familias más pequeñas.³
- El *ingreso neto*, o ingresos del hogar después de que se apliquen las deducciones; el ingreso neto debe ser o estar por debajo del umbral de la pobreza.
- Los *bienes* deben estar por debajo de ciertos límites: los grupos familiares sin una persona que tenga 60 años o más, o sin una persona que tenga una discapacidad, deben tener bienes de \$2,750 o menos, y los grupos familiares donde sí haya una persona de 60 años o más, o con una discapacidad deben tener bienes de \$4,250 o menos.⁴

¿Qué se cuenta como ingresos? El SNAP calcula el efectivo proveniente de todas las fuentes de ingresos, entre estos: ingresos salariales (antes de que se hagan las reducciones tributarias de nómina) e ingresos no salariales como, por ejemplo, asistencia en efectivo, Seguro Social, seguro de desempleo y manutención infantil.

¿Qué se cuenta como bienes? Normalmente, los recursos que el hogar tiene disponibles para la compra de alimentos, por ejemplo, el dinero que se tenga depositado en las cuentas bancarias se cuenta como bienes. Las pertenencias que no sean accesibles como, por ejemplo, la vivienda de un hogar, los artículos personales y los ahorros para la jubilación, no se tienen en cuenta. La mayoría de los

¹ Para el SNAP, un "grupo familiar" consta de personas que viven juntas en la misma residencia y que compran y cocinan alimentos de manera conjunta.

² Aquí se presentan las normas para los 48 estados y el Distrito de Columbia. Alaska, Hawái, Guam y las Islas Vírgenes participan en el SNAP, pero están sujetos a niveles diferentes de elegibilidad, de beneficios y de deducciones. Puerto Rico, Samoa Americana y la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte no participan en el programa como los demás estados, sino que, en su lugar, reciben una subvención en bloque (en inglés *block grant*) de asistencia nutricional. Varias normas del programa se ajustan anualmente teniendo en cuenta los índices de inflación; para ver los índices de los años fiscales anteriores, visite: <https://www.fns.usda.gov/snap/cost-living-adjustment-cola-information>.

³ Los hogares con personas que sean adultos mayores o personas que tengan una discapacidad son "categóricamente elegibles" para el SNAP ya que ellos participan en otro programa de seguridad económica como, por ejemplo, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (en inglés *Temporary Assistance for Needy Families* o TANF) o Seguridad de Ingreso Suplementario (en inglés *Supplemental Security Income* o SSI), y no están sujetos a demostrar que cumplen con los requisitos de ingresos mensuales brutos.

⁴ Los límites de ingresos y de bienes no se aplican a los hogares que son categóricamente elegibles para el SNAP. Consulte USDA, "Broad-Based Categorical Eligibility (BBCE)," <https://www.fns.usda.gov/snap/broad-based-categorical-eligibility>, para ver una lista de los estados que han eliminado las pruebas de ingresos o de bienes para la mayoría de la cantidad de casos al expandir las categorías de elegibilidad.

automóviles no se tienen en cuenta.⁵ Los estados tienen la opción de moderar los límites de bienes y muchos lo han hecho.

¿Quién no es elegible? Algunas personas están en categorías que no son elegibles para el SNAP a pesar de sus ingresos o bienes, por ejemplo, estar en huelga, estar sin estatus migratorio documentado, estar cursando estudios superiores por más de medio tiempo,⁶ ser parte de determinados grupos migratorios que residan legalmente y,⁷ en algunos estados, tener condenas graves por delitos relacionados con drogas. En varias zonas del país, los adultos de entre 18 y 52 años, sin empleo, sin hijos y en un hogar donde no hay personas con discapacidades solo pueden recibir beneficios del SNAP por hasta tres meses, cada tres años; adicionalmente, los estados tienen gran autoridad para ampliar los requisitos de empleo a muchos de los hogares que reciben beneficios del SNAP. (Consulte el recuadro "El límite de los tres meses")

⁵Las normas federales del SNAP incluyen en el cálculo de bienes el valor en el mercado de la mayoría de los vehículos si este está por encima de una cantidad determinada (\$4,650), no obstante, los estados tienen una flexibilidad considerable para aplicar normas menos restrictivas de bienes vehiculares y cada estado ha optado por aplicar dicha flexibilidad.

⁶Como respuesta a la pandemia, el Congreso creó temporalmente nuevas excepciones a la norma general que hace que muchos estudiantes universitarios no sean elegibles para el SNAP. Tales excepciones permanecieron vigentes 30 días después de que se terminara la emergencia de salud pública (hasta junio de 2023) para los solicitantes nuevos del SNAP. Desde entonces, a los estudiantes que participan se les está reevaluando su participación en la próxima recertificación de los hogares del SNAP que muy probablemente tendrá lugar en mayo de 2024.

⁷En general, las personas que tengan un estatus de residencia legal, que hayan permanecido en los Estados Unidos por al menos cinco años y que sean menores inmigrantes, personas refugiadas y en asilo, o adultos inmigrantes que cumplan ciertos requisitos, son elegibles para el SNAP. En algunos casos, los ingresos y los recursos del patrocinador de un inmigrante se incluyen para calcular la elegibilidad del inmigrante. Para obtener información más detallada sobre la elegibilidad de las personas que no son ciudadanos, visite: <http://www.fns.usda.gov/snap/snap-policy-non-citizen-eligibility>.

El límite de los tres meses

Muchos adultos sin dependientes deben cumplir con requisitos adicionales para seguir siendo elegibles para el SNAP.

Desde la promulgación de la Ley de Reconciliación de Responsabilidad Personal y Oportunidades Laborales de 1996, las personas que tienen entre 18 y 50 años de edad solo pueden recibir beneficios del SNAP durante tres meses cada tres años, a menos que se encuentren trabajando o que estén en un programa laboral o de capacitación de por lo menos de 20 horas semanales. Algunas personas están exentas de cumplir con este requisito (a veces se denominado "tiempo límite"), por ejemplo, quienes vivan con menores en el hogar, quienes no estén física o mentalmente aptos para trabajar, mujeres embarazadas entre otras.

Como respuesta a la pandemia, el Congreso suspendió el requisito de informes laborales hasta un mes después de que se declarara la finalización de la emergencia de salud pública.^a La emergencia de salud pública se dio por terminada el 11 de mayo de 2023 y el primer mes que se tuvo en cuenta para el requisito del tiempo límite fue julio de 2023. Muchos de los participantes que no pueden trabajar o capacitarse durante 20 horas a la semana perderán sus beneficios del SNAP a comienzos de octubre de 2023.

La Ley de Responsabilidad Fiscal de 2023 promulgada en junio amplía el requisito de informes labores para los adultos de máximo 54 años.^b Hasta septiembre de 2023, tal requisito solo se aplicaba a las personas de 50 años como máximo. La ampliación del límite de edad tiene vigencia a partir de octubre de 2023 para personas de 51 y 52 años, y a partir de octubre de 2024 para personas de 53 y 54 años de edad. El acuerdo también proporciona exenciones temporales al requisito de informes laborales para veteranos, personas sin hogar y jóvenes de máximo 24 años que estuvieron dentro de programas de crianza temporal. Los estados deberán identificar a estas personas para que se les pueda aplicar la exención del requisito.

La ley permite a los estados eximir temporalmente el requisito de informes laborales en áreas con índices altos y permanentes de desempleo. Las personas sujetas al límite de tiempo seguirán recibiendo los beneficios del SNAP si viven en un estado que lo haya suspendido para el área donde residen los participantes.

Consulte más información general sobre el requisito de los informes laborales en <https://www.fns.usda.gov/snap/work-requirements>. Para obtener los requisitos de elegibilidad de un estado en particular, visite la [agencia del SNAP estatal](#).

^a El tiempo límite no se suspendió en unos cuantos estados que se han comprometido a proporcionar 20 horas de actividades laborables calificables por cada adulto sujeto a esta norma.

^b Ed Bolen, "About 500,000 Adults Will Soon Lose SNAP Due to Return of Work-Reporting Requirements; Another 750,000 Older Adults Newly at Risk," 12 de julio de 2023, CBPP, <https://www.cbpp.org/blog/about-500000-adults-will-soon-lose-snap-due-to-return-of-work-reporting-requirements-another>.

Cálculo de la cantidad de beneficios

El SNAP anticipa que las familias beneficiarias gasten el 30 por ciento de sus ingresos netos en alimentos. Las familias sin ingresos netos recibirán el beneficio máximo, el cual está vinculado con el costo del Plan de Alimentos Económicos del USDA. El Plan de Alimentos Económicos representa el costo de la compra y preparación de una alimentación nutricionalmente adecuada que cumpla con las Pautas Alimenticias para los Estadounidenses, para las personas en grupos familiares de bajos ingresos, siempre y cuando tomen medidas significativas para lograr que les alcance su presupuesto

alimentario. En agosto de 2021, el USDA anunció una actualización, pendiente desde hace mucho tiempo, al Plan de Alimentos Económicos que aumentó los beneficios del SNAP y que ha ayudado a millones de familias a poder pagar el costo de una alimentación nutritiva y saludable.

Para los hogares con ingresos netos, el beneficio mensual del SNAP es igual al beneficio máximo para un hogar de ese tamaño menos la contribución esperada del 30 por ciento de sus ingresos netos.⁸

TABLA 1

Beneficios del SNAP por tamaño de hogar

Tamaño del hogar	Beneficio máximo mensual, año fiscal 2024	Beneficio mensual promedio estimado, año fiscal 2024*
1	\$291	\$202
2	\$535	\$372
3	\$766	\$598
4	\$973	\$713
5	\$1,155	\$852
6	\$1,386	\$1,052
7	\$1,532	\$1,091
8	\$1,751	\$1,196
Cada persona adicional	\$219	

* Los beneficios promedio estimados se basan en los datos de las Características para el Control de Calidad de los Grupos Familiares del SNAP para el año fiscal 2020, antes de la pandemia, los datos más recientes con esta información, adaptados para incorporar los beneficios máximos actualizados para el año fiscal 2024. Los datos de las Características para el Control de Calidad de los Grupos Familiares del SNAP no son representativos a nivel nacional durante el resto del año fiscal 2020 (de marzo a septiembre de 2020) debido a las limitaciones en la recopilación de datos durante la pandemia.

Fuente: "SNAP FY 2024 Cost-of-Living Adjustments," USDA, 3 de agosto de 2023, <https://www.fns.usda.gov/snap/fy-2024-cola>. Los beneficios del SNAP en Alaska, Hawái, Guam y las Islas Vírgenes son mayores que en los otros 48 estados y Washington, D.C. porque los estándares de elegibilidad de ingresos, los beneficios máximos y las cantidades deducidas son diferentes en esos estados y territorios.

La tabla 1 muestra los niveles de beneficios máximos del SNAP en el año fiscal 2024 para los grupos familiares de diferentes tamaños y los beneficios promedio estimados. Por ejemplo, en una familia de tres personas: si dicha familia no tuviera ingresos, recibiría el beneficio máximo de \$766 al mes. Si tuviera \$600 en ingresos netos mensuales, recibiría el beneficio máximo (\$766) menos el 30 por ciento de sus ingresos netos (el 30 por ciento de \$600 es \$180), o sea \$586. Calculamos que el beneficio promedio por persona para el año fiscal 2024 será de \$189 mensuales o de \$6.20 diarios. (Consulte el recuadro "Varios factores de importancia han afectado los beneficios del SNAP en los últimos años")

⁸ Los hogares elegibles con una o dos personas cumplen los requisitos para, por lo menos, un "beneficio mínimo", que es de \$23 para el año fiscal 2024 en los 48 estados y en el Distrito de Columbia (con cantidades más altas para Alaska, Hawái, Guam y las Islas Vírgenes).

Varios factores de importancia han afectado los beneficios del SNAP en los últimos años

Los beneficios del SNAP se ajustan cada año en octubre para responder a la inflación. Por lo general, aquellos son cambios relativamente mínimos. Sin embargo, en los últimos años, los hogares del SNAP han tenido experiencias de ajustes significativos en sus beneficios del SNAP.

En primer lugar, el Congreso decretó dos aumentos temporales de beneficios como respuesta a las crecientes adversidades durante la emergencia de salud pública por COVID-19 que ya se dio por terminada.

- El primer aumento lo conforman las asignaciones por emergencia, las cuales terminaron después de la emisión de febrero de 2023. Los hogares participantes del SNAP en los estados que todavía expiden las asignaciones por emergencia tuvieron un recorte sustancial de beneficios: en promedio \$84 mensuales por persona ^a
- El segundo aumento, que expiró a finales de septiembre de 2021, fue un incremento temporal del 15 por ciento en los beneficios del SNAP en virtud de la Ley de Alivio por COVID-19 de diciembre de 2020 (y ampliado en virtud del Plan de Rescate Estadounidense).

En segundo lugar, la revisión del USDA al Plan de Alimentos Económicos, plan que se emplea para establecer la cantidad de asistencia nutricional que reciben los hogares participantes en el SNAP, permite que el programa pueda proporcionar beneficios que reflejen con más precisión el costo de una alimentación saludable. El Congreso le ordenó al USDA que emprendiera dicha actualización, dirigida por científicos, al Plan de Alimentos Económicos en la Ley Agrícola de 2018 propuesta bipartidariamente. Esta actualización, pendiente desde hace mucho tiempo, entró en vigor en octubre de 2021 y elevó el beneficio máximo del SNAP a un 21 por ciento para el año fiscal 2022 y los años siguientes en comparación con lo que habría sido si no se hubiera actualizado el Plan de Alimentos Económicos.^b

En tercer lugar, el precio de los alimentos subió rápidamente a inicios del otoño de 2021 subiendo casi un 25 por ciento más que antes de la pandemia.^c Los niveles de beneficios del SNAP (así como varias normas de otros programas) se ajustaron anualmente a la inflación de octubre. Como resultado, los beneficios máximos del SNAP en el año fiscal 2023 y 2024 aumentaron en la mayoría de las jurisdicciones para que el poder adquisitivo no se desplomara debido al alto costo de los alimentos.

Aunque la mayoría de los hogares participantes del SNAP tuvieron un recorte sustancial de beneficios cuando terminaron las asignaciones por emergencia después de que se expidieran en febrero de 2023, el impacto de una baja en los beneficios es menor debido a la actualización del Plan de Alimentos Económicos por parte del Departamento de Agricultura. Además, el alto precio de los alimentos ocasionó un ajuste a la inflación anual del SNAP para subir los beneficios del SNAP a los términos nominales.

^aDiferencia promedio de los beneficios del SNAP entre un trimestre antes y después de que terminaran las asignaciones por emergencia en los estados que continuaron emitiéndolas según los datos administrativos del SNAP (disponibles en agosto de 2023)

^b Joseph Llobrera, Matt Saenz y Lauren Hall, "USDA Announces Important SNAP Benefit Modernization" (El USDA anuncia una modernización importante de los beneficios del SNAP), CBPP, 25 de agosto de 2021, <https://www.cbpp.org/research/food-assistance/usda-announces-important-snap-benefit-modernization>. Cuando el Plan Alimentos Económicos entró en vigor en octubre de 2021, el Departamento de Agricultura aplicó el mismo porcentaje de aumento a los beneficios máximos para Alaska y Hawai. Recientemente, el Departamento de Agricultura completó una revisión más detallada para Alaska y Hawai que da cuenta de las diferencias geográficas. Como resultado, los beneficios máximos más bajos se aumentarán para Hawai en los años que vienen. En el año fiscal 2024, el beneficio máximo será casi 2 por ciento más bajo en términos nominales (es decir, de casi \$10 mensuales) de lo que fue en el año fiscal 2023.

^c Índice de Precios de Consumo para Consumidores Urbanos (en inglés *Consumer Price Index for All Urban Consumers* o CPI-U) según la Oficina de Estadísticas Laborales para alimentación domiciliar en 2023 en comparación con 2019

Las deducciones juegan un papel importante al establecer los beneficios del SNAP. Estas reflejan el hecho de que no todos los ingresos de un hogar están disponibles para la compra de alimentos; algunos deben emplearse para cubrir otras necesidades. Al establecer los ingresos disponibles (o netos), el programa permite las siguientes deducciones a los ingresos mensuales brutos de un hogar:

- *deducción estándar* por el cubrimiento de cualquier costo básico inevitable;⁹
- *deducción de entradas* igual al 20 por ciento de entradas (esto es por los gastos relacionados con el empleo y de los impuestos de nómina, a la vez de ser incentivo laboral);
- *deducción por cuidado a dependientes* por los gastos a pagar por cuenta propia por cuidado infantil u otros gastos de cuidado para las personas dependientes que sean necesarios para que una de las personas del hogar trabaje o participe en un programa educativo o de capacitación;
- *deducción por manutención infantil* por cualquier instancia de manutención infantil que una persona del hogar esté obligada a pagar;¹⁰
- *deducción por gastos médicos* por los gastos médicos a pagar por cuenta propia que sean mayores a \$35 mensuales en los que incurra un adulto mayor o una persona con discapacidades del hogar;¹¹ y
- *deducción por exceso de albergue*, establecida en la cantidad en que los costos de vivienda del hogar (incluidos los servicios públicos)¹² excedan la mitad de los ingresos netos después de que se apliquen las otras deducciones. Por ejemplo, la deducción por exceso de albergue en 48 estados y en el Distrito de Columbia se limita a \$672 en 2024 a no ser que por lo menos una persona del hogar sea un adulto mayor o tenga una discapacidad.¹³

⁹ La deducción estándar varía según el tamaño del hogar. Por ejemplo, en 48 estados y en el Distrito de Columbia, es de \$198 por hogar de una a tres personas, y de \$208, \$244 y \$279 para hogares con cuatro, cinco, seis o más personas respectivamente (año fiscal 2024).

¹⁰ Algunos de los estados han reemplazado la deducción por pagos de manutención infantil con una exclusión de ingresos en la misma cantidad en virtud de una opción para los estados promulgada en la Ley Agrícola de 2002.

¹¹ Hay evidencias que sugieren que esta deducción no se emplea lo suficiente. Ver Ty Jones, “SNAP’s Excess Medical Expense Deduction: Targeting Food Assistance to Low-Income Seniors and Individuals With Disabilities,” CBPP, 20 de agosto de 2014, <http://www.cbpp.org/research/snaps-excess-medical-expense-deduction>.

¹² Para simplificar los cálculos de los beneficios del SNAP, en lugar de solicitarle a los miembros del hogar una verificación de los gastos reales para el pago de los servicios públicos, los estados tienen permitido agregar un "suplemento estándar por servicios públicos" a los demás gastos de vivienda de un hogar y emplear la suma restante cuando se establezca la deducción de albergue de la familia.

¹³ Para ver un análisis detallado de la reducción por albergue, consulte: Dorothy Rosenbaum, Daniel Tenny, and Sam Elkin, “The Food Stamp Shelter Deduction: Helping Households with High Housing Burdens Meet Their Food Needs,” CBPP, junio de 2002, <http://www.cbpp.org/7-1-02fs.pdf>.

Todos los hogares del SNAP pueden recibir la deducción estándar. Más de dos tercios (un 70 por ciento) de los grupos familiares del SNAP se valen de la deducción por albergue, mientras que cerca de un 30 por ciento de los grupos familiares (y más de la mitad de los grupos familiares con menores) se valen de la deducción de ingresos. En cambio, son pocas las proporciones de los hogares que se valen de las deducciones por cuidado a dependientes, manutención infantil y gastos médicos: 3 por ciento, 2 por ciento y 6 por ciento, respectivamente.¹⁴ (Para ver un ejemplo de cómo las deducciones afectan los niveles de beneficios, consulte el recuadro "Ejemplo: cálculo de los beneficios mensuales de un hogar del SNAP").

Ejemplo: Cálculo de los beneficios mensuales del SNAP para un hogar

En una familia de tres personas hay una persona que trabaja de tiempo completo y recibe el salario mínimo; hay dos menores; los gastos por cuidado a dependientes son de \$54 mensuales y los costos por albergue son de \$1,103 mensuales.^a

- **Paso 1— ingresos brutos:** El salario mínimo federal se encuentra actualmente a \$7.25 por hora. Trabajar de tiempo completo a este nivel genera entradas mensuales de \$1,257.
- **Paso 2 — ingreso neto para deducción por albergue:** Se parte de los ingresos mensuales brutos de \$1,257. Se resta la deducción estándar para un hogar de tres personas (\$198), la deducción por entradas (20 por ciento multiplicado por \$1,257 o \$251), y la deducción por cuidado infantil (\$54). El resultado es \$754 (ingreso contable A).
- **Paso 3 — deducción por albergue:** Se inicia con el costo de albergue de \$1,103. Se resta la mitad del ingreso contable A (la mitad de \$754 es \$377) y el resultado es \$726. Como hay un tope de \$672 en la deducción por albergue, la deducción por albergue de este hogar es de \$672.
- **Paso 4 — ingresos netos:** Se resta la deducción por albergue (\$672) del ingreso contable A (\$754) y el resultado es \$82.
- **Paso 5 — la contribución esperada del hogar para los gastos de alimentación:** El 30 por ciento de los ingresos netos del hogar (\$82) son cerca de \$25.
- **Paso 6 — beneficios del SNAP:** El beneficio máximo del SNAP en 2024 para una familia de tres es de \$766. El beneficio máximo menos la contribución esperada del hogar (\$766 menos \$25) es igual a casi \$741. El beneficio mensual del SNAP para la familia es de \$741.

^b

^a Los costos para el cuidado de personas dependientes en este ejemplo representan la mediana del copago que los estados exigían en los programas de asistencia para el cuidado infantil en 2021, para una familia de tres en el umbral de la pobreza con un menor bajo cuidado infantil, según el reporte de National Women's Law Center, "At the Crossroads: State Child Care Assistance Policies 2021," <https://nwlc.org/resource/at-the-crossroads-state-child-care-assistance-policies-2021/>. La cantidad supuesta de \$1,103 por costos de albergue representa la mediana de los costos de albergue de 2020, antes de la pandemia, de las familias trabajadoras de tres personas, con dos menores, e ingresos de por lo menos \$500 mensuales, según un análisis del CBPP de los datos para el Control de Calidad del SNAP de 2020, antes de la pandemia, y con los índices de inflación agregados para el año fiscal 2024.

^b Las cifras calculadas se redondean.

¹⁴ Análisis del CBPP de los datos de las Características del Control de Calidad de los Grupos Familiares del SNAP en 2020, antes de la pandemia.